



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 387.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA FELICIA GUADALUPE JARA VEGA COMO JEFA DE COOPERACIÓN MULTILATERAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de julio de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 350/2021 del 30 de junio de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa a la Segunda Secretaria Felicia Guadalupe Jara Vega como Jefa de Cooperación Multilateral, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 109/2021 del 1 de junio de 2021, la Directora de Cooperación Internacional, Ministra Cynthia Filártiga Lacroix solicita la designación de la Segunda Secretaria Felicia Guadalupe Jara Vega como Jefa de Cooperación Multilateral, contando para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Segunda Secretaria **Felicia Guadalupe Jara Vega** como Jefa de Cooperación Multilateral, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____